# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

**SUSCRIPCIÓN**

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIERCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

**ANUNCIOS**

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de *quinientos* corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVIII || Miércoles 12 de Junio de 1895 || NÚM. 1692


## LA FÓRMULA

Los Diputados por los distritos vinícolas, y el Sr. Ministro de Hacienda, han celebrado varias reuniones con objeto de dar solución á la cuestión vinícola. He aquí los acuerdos tomados:

*Cartillas evaluatorias.*—Que durante el ejercicio de 1895-96, proceda el Gobierno á la rectificación de las cartillas evaluatorias, con objeto de que los tipos por ella obtenidos se pongan en vigor desde 1.° de Julio de 1896.

Dicha rectificación deberá hacerse con arreglo á estas dos bases: que para la valoración se tenga presente el precio medio del último quinquenio, y que se haga el trabajo por el Instituto Geográfico y Estadístico.

*Alcoholes.*—Prohibición absoluta para celebrar contratos con las fábricas de alcoholes industriales é inmediata caducidad de los convenios existentes, debiendo satisfacer todo alcohol industrial que se fabrique en España 37,50 pesetas por hectolitro.

El Sr. Iranzo suscitó la cuestión de la tributación de las fábricas de alcohol vínico, exigiendo se lleve á la Ley de Presupuestos un concepto claro y explícito de que deben tributar por el epígrafe 237 del reglamento de contribución industrial, no excediendo nunca la patente del triplo de la contribución.

Los señores Conde de Retamoso, Nieto é Iranzo, quedaron encargados de la redacción de esta enmienda.

*Consumos.*—Después de examinar los numerosos datos que llevó el Ministro de Hacienda y de convenir en la necesidad de buscar una compensación á los ingresos, se partió, para los cálculos que se hicieron, de la base de rebajar un 50 por 100 el citado impuesto, lo cual, si no estamos equivocados, representa una cifra de 12 millones de pesetas para el Tesoro, aparte de lo que perciben los Ayuntamientos.

Y aquí se presentaron dos problemas: el de buscar nuevos ingresos para el Tesoro que representen dicha cifra, y el de procurar que no sufran tampoco perjuicio los Ayuntamientos.

Por unanimidad se acordó que ningún impuesto de los que afectan á la agricultura y á la ganadería, más ó menos directamente, sufriera el menor recargo.

La rebaja del derecho de consumos sobre los vinos, calculada por el Ministro, es la siguiente:

Pagará el vino en concepto de derechos de consumos para el Tesoro:

En las poblaciones hasta 5.000 habitantes, 2 pesetas por hectolito, en lugar de 2,50 que viene adeudando.

En las de 5.000 á 12.000 habitantes adeudará 3 pesetas, en lugar de 5.

En las de 12.000 á 50.000 adeudará 5 pesetas, en vez de 6,25 á 10 pesetas que paga actualmente.

En las de más de 50.000 adeudará 6 pesetas, en vez de 10 á 12 que tributa ahora.

Las compensaciones para el Tesoro y los Ayuntamientos se obtendrán estableciendo los siguientes recargos en los impuestos sobre la sal, tabaco y petróleo.

Impuesto sobre la sal: Paga actualmente 0,25 cada habitante por derecho de consumo, sin distinción de población.

Propónese que pague en poblaciones hasta de 5.000 habitantes, 0,50 pesetas.

De 5.000 á 12.000, 0,75 pesetas.

De 12.000 á 50.000, 1 peseta.

De más de 50.000, 1,25 pesetas.

Exceptúase el impuesto en la sal para la ganadería.

Tabacos: Se autoriza un aumento de un 10 por 100 para la picadura y un 15 por 100 para los cigarros, calculando un exceso de ingresos por este concepto de 4 millones de pesetas.

*Petróleo.*—Se aumentan los derechos desde 8 céntimos que paga hoy por kilogramo, á 10, 15, 20 y 25 céntimos, según la base de población, entendiéndose que esta base es la misma que la establecida para la rebaja del impuesto de consumos sobre los vinos.

También se acordaron aumentos sobre las cervezas y bebidas espirituosas y sobre la pólvora y materias explosivas, que pagarán 0,50 por kilogramo en vez de 0,30 que pagan hoy.

Para compensar las bajas de ingresos que sufren los Ayuntamientos, se autorizará á éstos á recargar el 100 por 100 sobre las cédulas y el 50 sobre la sal.

***

La fórmula acordada sobre consumos está, por desgracia, bien lejos de satisfacer á la produción vinícola. La rebaja calculada no se refiere á lo que en la actualidad satisfacen los vinos al entrar en las poblaciones, sino á las tarifas vigentes de consumos, que son tan elevadas, tan brutales, que raro es el Ayuntamiento que las exige.

En Madrid, por ejemplo, con arreglo á aquellas tarifas, debe ó puede pagar el vino hasta 25 pesetas por hectolitro (12,50 para el Tesoro y otras 12,50 para el Ayuntamiento), pero éste sólo carga al vino 15 pesetas por hectolitro (15 céntimos por litro), ó sean 2,40 pesetas por cada arroba de 16 litros.

De lo expuesto se deduce, que rebajando en un 50 por 100 las tarifas vigentes, sólo se reduciría el adeudo del vino en la capital de España 2,50 pesetas por hectolitro. Hoy impone el Municipio 15 pesetas, y después de la reforma sólo podría exigir 12,50. De modo que el beneficio sería de dos céntimos y medio por litro, ó sean 40 céntimos en arroba.

Además, con la reforma que se hace en la clasificación de las poblaciones, se eleva de categoría de las de 12 á 20.000 habitantes, que son muchas en la Península, y como consecuencia se las autoriza á cobrar como si contasen 50.000 habitantes. En esas poblaciones apenas resulta baja.

La solución proyectada sobre consumos no ha de aliviar á los vinicultores, y en cambio levantará muy fundadas protestas de otras clases cuyos productos se recargan.

La solución que demanda la justicia está en suprimir el impuesto de consumos, sustituyéndole por otro sobre la riqueza moviliaria y un recargo sobre las cédulas personales.

***

Anteayer se reunieron los ex Ministros de Hacienda del partido liberal, presididos por el Sr. Sagasta, con objeto de fijar el criterio que debe seguir la mayoría parlamentaria en cuanto se refiere á la rebaja del impuesto de consumos sobre los vinos, y medios de compensar esa disminución en los ingresos del Tesoro y de los Municipios.

La discusión que mantuvieron fué muy larga, y á ratos acalorada, siendo los señores González, Moret y Canalejas los que llevaron la voz contraria al Sr. Gamazo, que defendía, aunque con algunas variantes, los acuerdos tomados por la Comisión ejecutiva de los Diputados representantes de las regiones vinícolas.

Después de dos horas de empeñado debate, y siendo imposible el que llegaran á una inteligencia, cortó por lo sano el Sr. Sagasta, resolviendo que se mantenga el artículo de la Ley de Presupuestos, que fija sobre los vinos igual impuesto de consumos que en los ejercicios anteriores, y como fórmula para cubrir las apariencias, recayó el acuerdo de llevar la reforma á un proyecto de ley especial.

Como ven nuestros lectores, el Sr. Sagasta y los conspicuos seguirán *preocupándose* de la tremenda crisis y *estudiando* la solución, lo cual no nos sorprende, pues ya hemos dicho multitud de veces que nada bueno podemos esperar de los Poderes públicos, tal como hoy están organizados. Ténganlo muy en cuenta las comarcas productoras.

## LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA

En medio del vaivén de la política, que sólo desmedidas ambiciones despierta y aviva, se producen con desdichada frecuencia sesiones borrascosas en las Cámaras, malgastando en estériles debates personales el tiempo que los representantes del país deben consagrar al cumplimiento de su cometido.

Poco, mejor dicho, nada importa á los contribuyentes esas elocuentes batallas, libradas precisamente allí donde sólo debe irse para discutir leyes justas y los medios de mejorar la administración pública; que el país desea administración y no quiere discursos, por más que sean elocuentes, y política, en cuanto la política conduzca al triunfo práctico de la mejor administración. Y lo mismo que en la política, tiene lugar en la administración del asunto más baladí; surgen profundas diferencias de criterio, que terminan en una crisis, y cada crisis es otra rémora para la gestión de los asuntos públicos.

Asombra el calor con que los Diputados se entregan á tales pequeñeces, mientras abandonan las necesidades de la industria y el comercio, y especialmente la desesperada situación del agricultor, que, empobrecido, sufre resignado las múltiples contribuciones que se le obliga pagar. ¡Qué contraste y qué lección!

Tiempo es ya que los agricultores abran los ojos, contemplen su ruina y se defiendan. Natural es la defensa y fácil. A hombres que nuestros sufragios, por recomendación venida de fuera del distrito, elevaron á la alta investidura de la Diputación á Cortes, para abandonarnos luego, olvidémosles y depositemos nuestros poderes y nuestra confianza en otras manos que no nos abandonen.

Ya que las más vehementes promesas de la víspera se desvanecen al día siguiente, fuerza es hablar claro, no demos oídos jamás á esos hombres que, lejos de velar por nuestros intereses, como cumple á su deber, miran sin condolerse nuestras estrecheces y nuestra—¿por qué no decirlo? nuestra hambre, porque hambre es lo que padece ya el agricultor, después de entregar sus fincas al Fisco para pagar impuestos mayores que sus productos; y amparémonos de otros que no ansíen empleos ni hayan soñado en medros personales. Esos hombres los tiene cada distrito sin necesidad de que vengan de Madrid. Cada distrito rural que elija su Diputado, que sea hijo y residente del mismo y *agricultor*, que estos hombres no son elocuentes, pero saben administrar *aunque sin elocuencia.*

Ni oigamos más promesas, porque las inventarán de otro género y forma nueva, y *desentendámonos* de recomendaciones, vengan de donde vinieren, para votar á D. Fulano ó D. Mengano, ya que tenemos candidatos propios.

Obvia es la razón. La agricultura es la primera fuente de riqueza en España; los más sanos y vigorosos rendimientos del Tesoro público, de la agricultura proceden, y la agricultura suma el mayor número de electores; lógico es y natural que envíe á las Cortes mayor número de Diputados, *precisamente agricultores*, que conocen el cultivo y necesidades de la producción agrícola y son los que con acierto y sin utópicas medidas dedicarán su celo y actividades en favor de los intereses de la misma. Si tuviéramos esos diputados, todos los agricultores pagaríamos una cuota única al Tesoro por territorial; pero como no los tenemos, pagamos pagamos dos, unos más elevada y otros más baja. Es arbitrario eso, y no tiene razón de ser, pero nadie se opone por lo mismo que no tenemos Diputados agricultores.

Galvanizados hoy los vinicultores, sin precio el vino, se reunen en casi toda España en *meetings* para recabar del Gobierno la abolición del impuesto de consumos sobre los vinos; ¿conseguirán alguna medida reparadora? Es dudoso, á juzgar por lo que ocurre en el Congreso, donde conspicuos Diputados se oponen á tal petición, principal, si no la única, tabla de salvación, por ahora al menos, y la misma suerte correrán, es posible, otras conclusiones votadas por esas respetables asambleas de cultivadores de la vid.

Y nada extraño es que esos eminentes estadistas rechacen sistemáticamente la abolición del impuesto de consumos sobre el vino, supuesto que ignoran sencillamente—y es verdad este supuesto—lo que desembolsa el agricultor para llevar á su bodega 11 litros de vino, que después y cuando *puede* vende por 50 *céntimos de peseta*, precio muy inferior á los gastos; y por lo mismo, no es extraño tampoco que defiendan un impuesto que en algunos pueblos se eleva al 300 por 100 ó más del valor de la mercancía, que por ende ya ha pagado muy gruesa contribución directa. Tal doctrina económica no es ciertamente la más equitativa.

Y digo oposición sistemática, porque ni siquiera se detienen á estudiar los medios que existen de compensar el impuesto de consumos. Los hacendistas que tenemos no abolirán el consumo sobre el vino; así acaban de afirmarlo en el Congreso. Por eso salta á la vista la necesidad y la ocasión de formar un partido agrícola nacional, saludable pensamiento iniciado ya en un *meeting* de agricultores; partido que puede estar ya organizado para las elecciones generales que se avecinan, y enviar á las Cortes buen contingente de Diputados *agricultores*, que, libres de compromisos de partido, sin ambiciones personales y conocedores prácticamente del cultivo, dato importante que desconocen por entero los que llamaremos sabios de gabinete, y otros apellidan hacendistas, hombres prácticos que se dedicaran con interés verdad á lo que representa el más importante ramo de la riqueza nacional. Y puesto que el grito de angustia de la agricultura no tiene eco en el seno de la representación nacional, y puesto que todo lo arreglan los Diputados, votemos Diputados *agricultores*, que son *la defensa única y segura de la agricultura.*

Otro día me ocuparé de los recursos existentes para cubrir el déficit resultante de la abolición del impuesto de consumos sobre el vino.

UN AGRICULTOR.

*Alicante, Junio de* 1895.

## SOBRE LA SUSTITUCIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES:

Muy querido y antiguo amigo: No puedo resistir á la tentación de enviarle cuatro renglones acerca del interesantísimo debate de que depende en gran parte el mejoramiento ó ruina de nuestra agricultura en general, y en especial de la vinicultura.

La contribución de consumos es insostenible en buenos principios económicos, en donde quiera que exista la contribución territorial é industrial; al cobrar éstas el Erario, ya ha tenido en cuenta las ganancias del productor, pero estas ganancias no son tales, sino en cuanto se consumen los productos. Si sobre esta contribución tiene que satisfacerse otra, al llevar el objeto de la ganancia al mercado, y peor aún antes de llevarlo, por sólo la suposición de que puede consumirse, se verifica la insostenible anomalía de que por igual concepto pague una cosa dos tributos.

Si no se atiende á principios económicos, y no hay más ley ni principio que la necesidad de sacar dinero, sea de donde fuere, para luego dilapidarlo en un presupuesto de gastos sin criterio alguno de equidad, entonces mírese el medio de sustituir una exacción con otra, un impuesto con otro, y si éste llena el vacío y se encuentra el Erario público y el del Municipio indemnizados de la pérdida, entonces habremos dado gusto á todos, á los amantes de los principios, aunque sean ya una antigualla, y á los buscadores de céntimos.

Vertemos sólo una idea, que rogamos la mediten aquellos que la pueden convertir en precepto.

El impuesto más fácil de cobrar, menos odioso—con tal que se cobre, como todo, por el Estado, y no por Empresas explotadoras—y más justo, es el de las cédulas personales, que se acercará y acaso pudiera llegar á ser la contribución única de capitalización.

Si para su cobro se marcan doble número de categorías que al presente; si no se autorizan actos en que se transmitan valores sino con la cédula que á esos capitales corresponden; si no se reconoce la personalidad en la vida oficial sino con la presentación de la cédula correspondiente; si se aumentan las categorías, hoy injustas, pues en la primera, cobrada legalmente, entran fortunas tan distantes entre sí como las comprendidas en las otras diez categorías, y aun mucho más; si se aumenta también la cuota de las actuales, dividiendo el pago en trimestres ó semestres; si á los Ayuntamientos se les permite el recargo, aunque fuera del 100 por 100; si se tiene en cuenta la grandísima economía del cobro de este impuesto, que pudiera hacerse por los mismos encargados de la contribución territorial é industrial, en vez de realizarle, como la de consumos, por ese ejército antipático de empleados de puertas de á pie y de á caballo, y hasta de ambos sexos, con tan enorme dispendio para el Estado y los Municipios; y, finalmente, si se considera que este impuesto no puede tener las oscilaciones tan notables en su cuantía como la contribución de consumos, y es, por el contrario, un ingreso fijo y seguro, y fundamento sólido de cálculo en un presupuesto de ingresos, vendremos á concluir que, estudiando detenidamente las bases del impuesto de cédulas personales, y llevándolo á la práctica con justicia y verdad, directamente por la Administración, habremos resuelto el problema que tanto preocupa.

He trazado á grandes rasgos el pensamiento; poco cuesta poner números comprobatorios con datos exactos á la vista. Traslado á quien corresponda.

EL MARQUÉS DE LA SOLANA.

*Valladolid* 26 *de Mayo de* 1895.

## LOS VINOS EN INGLATERRA

Para apreciar las condiciones del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda como país consumidor de vinos, las circunstancias que influyen en las fluctuaciones de este consumo y el porvenir que puede ofrecer como mercado de vinos, es interesantísimo estudiar la marcha que el consumo de vinos, espíritus y cervezas han seguido en este país durante los últimos treinta años, porque de este estudio resultan utilísimas consecuencias y muy provechosas enseñanzas.

Se advierte, en primer lugar, que las fluctuaciones en el consumo del vino, de los líquidos espirituosos y de la cerveza, no se verifican las unas á expensas de las otras, es decir, que los aumentos en el consumo de espíritus ó de cervezas no suponen disminución en el de los vinos, ó al contrario, la disminución en aquéllos aumento en éstos; lejos de ello, lo que se observa es un marcado paralelismo en estas fluctuaciones. Cuando ha crecido el consumo de espíritus, ha aumentado también el de la cerveza y el de los vinos, y las disminuciones en el consumos de éstos líquidos han coincidido con baja en el de los espirituosos. Este mercado no ofrece, pues, incompatibilidad para estas tres clases de bebidas, puesto que los incrementos y descensos en el consumo de todas ellas marcha casi á compás y paralelamente.

Así, el consumo del vino era de unas 3 pintas (1,60 litros) anuales por habitante, en 1861; descendió á 2,50 pintas (1,40 litros) en 1862, y fué aumentando con muy pocas oscilaciones hasta los años de 1872 á 1876, en cuyo período se mantuvo en unas 4,50 pintas (2,50 litros) por habitante al año. Desde aquella fecha el consumo del vino comenzó á descender, volviendo en los años de 1886, 1887 y 1888 á ser algo inferior á 3 pintas (1,60 litros); subió en los de 1889 y 1890, llegando á 3,25 pintas (1,84 litros), descendiendo lentamente desde entonces hasta este año que empieza á manifestarse nuevamente el ascenso.

Fluctuaciones análogas se han presentado en el consumo de los líquidos espirituosos precisamente en los mismos períodos. En 1861 fué de 7 pintas escasas (3,90 litros) por habitante; descendió á 6,50 pintas (3,70 litros) en 1862; fué aumentando con algunas oscilaciones, paralelas á las del consumo de vino, hasta el año 1875, en que llegó á 10,50 pintas (5,90 litros), y comenzó á descender entonces, presentando el máximum del descenso en los años de 1886, 1887 y 1888, en que se marcó el de los vinos; volvió á subir un poco, como éstos, en 1889 y 1890, y bajó desde entonces hasta el año actual.

Inflexiones semejantes presenta el consumo de la cerveza, y exactamente también en los mismos años. Era este consumo de 24,3 galones (110,40 litros) por habitante y por año en 1861; se mantuvo sin

ascender en 1862; empezó á subir desde aquella fecha, presentando el máximum (de 33 á 34 galones por habitante) en el período de 1872 á 1876, disminuyendo gradualmente desde entonces hasta el 1889 y 1890, en que volvió á aumentar ligeramente, tendiendo á bajar desde 1891 hasta la fecha.

Estos hechos prueban, pues, que este mercado tiene una capacidad determinada para cada uno de estos tres artículos (cervezas, vinos y espíritus), y que el aumento ó disminución de cada uno de ellos no se verifica á expensas de los otros, sino que las fluctuaciones de todos, que son paralelas, no hacen más que marcar las de prosperidad y depresión en el comercio general del país y en las condiciones económicas de éste. Los años de hambre, guerras ó mal estado en el comercio, vinos, cervezas y espíritus, descienden; los años de prosperidad, tranquilidad y buenos negocios, el consumo de las tres clases de bebida aumenta.

Considerando la marcha general del consumo de las bebidas fermentadas y espirituosas á través de los treinta años citados, se vé que, á pesar del descenso marcado desde el año 1876, hay una ligera tendencia al aumento por habitante, y como además el incremento de la población es muy notable, pues ha sido de 10 millones de habitantes en los referidos treinta años, se puede apreciar que la capacidad consumidora de este mercado para el vino, así como para las otras clases de bebidas, va en progresión creciente.

V. VERA Y LÓPEZ.

*Londres 7 de Junio de 1895.*

# RÉGIMEN ALCOHOLERO
## que necesita España

Dicho régimen está contenido en el correspondiente informe que la Comisión de vinicultores ha elevado al Sr. Ministro de Hacienda.

En el mencionado trabajo, redactado por el Sr. D. Juan Maissonnave, Presidente de la Subcomisión de alcoholes, se describe primero el aflictivo estado de nuestra industria vinícola, y después se hacen y formulan las siguientes consideraciones y conclusiones:

«Cálculos aproximados hacen subir la producción última á 34 millones de hectolitros. De esta cantidad se ha de deducir unos 18 para el consumo interior en bebidas; agregando á esta cifra poco más de 4 millones de exportación por Aduanas, resulta un sobrante de más de 12 millones de hectolitros de vino, que no tiene más salida que la destilación, dado caso de que se faciliten por el Estado los medios necesarios para su realización.

Sería un trabajo minucioso, que carecemos de datos para plantear, la clasificación de los distintos aparatos que existen en España para obtener alcohol de los productos vínicos; pero para nuestro objeto basta decir que hay 3.297 aparatos de todas clases declarados para el impuesto, con calderas de una capacidad total de 2.000.531 litros.

A los declarados en 1893 á 94 se les impuso por contribución industrial pesetas 1.618.663,01, y la de consumos de aguardientes, licores y alcoholes fué de pesetas 7.265.507,50.

La contribución impuesta á toda clase de fábricas de alcoholes, para el año 1894 á 95, fué la siguiente:

| | Pesetas |
|---|---|
| Fabricantes de aguardientes vínicos | 673.881,79 |
| Idem de alcoholes de caña, de Almería, Granada y Málaga | 150.000 |
| Idem azucarera española, Barcelona | 17.046,63 |
| Idem de remolacha de Madrid, Granada y Málaga | 99.446 |
| *Total* | 940.374,42 |

De donde resulta, que de estas 940.374 pesetas 42 céntimos, las fábricas de aguardientes vínicos pagarán 673.881,79 pesetae, mientras á las demás se les carga 266.492,63 pesetas.

Podríamos hacer consideraciones para demostrar los inmensos perjuicios que originan al Estado y á los vinicultores los desastrosos conciertos especiales establecidos con las fábricas de azúcar de caña y remolacha, que, con un gravamen insignificante comparativamente, invaden á España de aguardientes industriales, para los cuales no hay razón que justifique el privilegio que se les otorga, cuando, si se llegó en alguna ocasión á imponer derechos crecidos á la importación de los alcoholes extranjeros en beneficio de la vinicultura, se hizo ineficaz tan saludable medida con la protección desmesurada que se presta á los alcoholes industriales nacionales.

Un solo hecho probará lo fundado de nuestras quejas.

De datos que se nos proporcionan, resulta que una fábrica de aguardiente de remolacha ha hecho venta de 1.000 bocoyes de aguardiente, con cabida de unos 5.610 hectolitros, los cuales debían pagar por impuesto de fabricación, á razón de 37,50 pesetas el hectolitro, la cantidad de 220.375 pesetas; pero por el concierto con el Gobierno, que finó en 15 del corriente, ha pagado tan sólo 10.000 pesetas.

Pueriles serían todos los argumentos que se presentasen ante esa cifra para probar la injusticia de tal concierto; la ley pisoteada y la equidad escarnecida claman reparación. En cambio, pasan de 800 millones de pesetas los que han perdido los vinicultores con la baja de sus vinos, estancamiento de sus cosechas y paralización de las ventas, no obstante lo cual no se les permite concluir de desenvolver su trabajo agrícola ni llevar á cabo la explotación de los productos de sus vinos, por la que paga crecida contribución territorial.

No está fuera de justicia la petición de los vinicultores de que se permita la destilación de sus cosechas sin otro impuesto que la contribución territorial, porque siendo bien escasos los rendimientos que por tal concepto obtiene el Estado, pues apenas excede de 200.000 pesetas, anula los resultados del agobiado vinicultor; y esta pequeña cifra, muy costosa de recaudar, aún podría subsanarse con la supresión del personal encargado de esta investigación é inspección, pues estamos seguros de que no se obtiene de tan oneroso impuesto la cantidad necesaria para sufragar los gastos que proporciona en toda España.

Otorgando estas facilidades, el vinicultor transformaría en aguardiente el vino que no hubiera podido vender, dejando libres los envases para colocar la cosecha inmediata; obtendría un producto vínico que comprarían los fabricantes de rectificación; vendrían los fabricantes de licores de Holanda á tomarnos el puro aguardiente de uvas; podríamos añejar los aguardientes para hacer cognacs, que apreciarían Francia y otras naciones; y últimamente, desarrollaríamos la fabricación de licores, que podríamos mandar á los mercados que hoy explota Francia y Holanda, y proseguir la exportación iniciada en lejanos tiempos, pues ya en 1873 se exportaron 12.971.307 litros, por valor de 7.134.257 pesetas, mientras que en el año último sólo exportamos 2.678.000 litros, por valor de 1.688.800 pesetas.

En el ánimo de todos está el que entre los medios de proteger la vinicultura ocupa un lugar preferente el que se deje libertad al viti-vinicultor para destilar sus vinos, eximiéndole por tal concepto de toda tributación, y el que por medio de impuestos ú otro modo se contrarie la fabricación é importación de los alcoholes y aguardiente industrial, que difícilmente se hallará producto que más daño haya hecho á la salud pública y á la vinicultura española.

Por todas estas consideraciones, y cumpliendo el encargo confiado á su estudio, la Ponencia encargada por la Junta de vinicultores de dictaminar sobre las dificultades que la industria vinícola, en su relación con la destilería, encuentra para el desarrollo de tan importante ramo, y proponer los medios conducentes á evitar dichas dificultades, tiene el honor de proponer á la deliberación de la Junta general las bases que á continuación se expresan, para que, una vez que sean discutidas y aprobadas ó se modifiquen en el modo que la Junta estime oportuno, puedan pasar á manos del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en cumplimiento de la noble misión que dicho Excmo. Señor Ministro tuvo á bien confiarla, y como bases acordadas por la referida Junta general de vinicultores:

CONCLUSIONES

1.ª Los viticultores difrutarán de libertad completa para destilar los vinos y residuos procedentes de sus cosechas dentro de las dependencias de sus industrias, valiéndose de aparatos propios ó alquilados, sin que la Administración pueda imponerles ningún gravamen.

2.ª Los cosecheros de vinos que elaboren alcoholes con caldo no procedente de sus viñedos, se considerarán como industriales para los efectos de la tributación. Los destiladores que, sin ser cosecheros, elaboren ó rectifiquen alcoholes, pagarán por su industria el impuesto ó impuestos que determinen las leyes ó disposiciones vigentes ó que se dicten en lo sucesivo.

3.ª Se sostendrán, y si es necesario se aumentarán, los derechos que actualmente gravan la importación de alcoholes. Convendría á la vinicultura que se prohibiese la fabricación de alcoholes industriales en todo territorio español, y si esto no pudiera ser, ó á ello se opusieran los conciertos especiales ultimados con los fabricantes establecidos, los intereses vitivinícolas exigen que no se renueven tales contratos, y que se obligue á satisfacer á dichos fabricantes el impuesto de de 37,50 pesetas por hectolitro cuando menos, según previenen las disposiciones vigentes, sin que en ningún caso se les pueda otorgar conciertos especiales á tanto alzado.

Los alcoholes industriales que se produzcan en territorio español y que se importen del extranjero, serán inutilizados para la potabilidad, antes de circularlos al comercio, si no fueran químicamente puros.

4.ª Para indemnizar al Tesoro de las 240.000 pesetas que deberían ingresar por patentes de alcoholes, baja que se le origina por la exención de impuestos á que se refiere la base 1.ª, podrá el Ministro imponer un gravamen á los alcoholes industriales, igual al que se establece en la Ley de Presupuestos de 1892.

5.ª Con el fin de procurar el mayor consumo de vinos por medio de la destilación, se autorizará la creación de fábricas de licores en los que se utilice como única primera materia alcohólica el alcohol vínico, declarándolas exentas de toda contribución por el término de ocho años, á contar desde el día en que por la Administración se autorice su apertura.

Los licores que procedentes de dichas fábricas sean vendidos para el consumo dentro del plazo de la exención, pagarán el impuesto de consumos establecido para los artículos similares, si subsistiese dicho impuesto.

Transcurridos los ocho años que se conceden libres de contribución á las nuevas fábricas de licores, éstas entrarán á contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado, en la proporción que contribuyan los demás establecimientos de industrias análogas.»

# MANIFESTACIONES VINÍCOLAS

El domingo último se celebraron las siguientes:

EN VILLENA

Organizada la manifestación á las diez de la mañana en el paseo público, se dirigió por las calles principales á las Casas Consistoriales, donde subió la Comisión, haciendo entrega al Alcalde de una Exposición que se eleva á las Cortes.

En ella se pone de manifiesto el estado angustioso de la viticultura en las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, encareciendo la necesidad de que los Poderes públicos apliquen un inmediato remedio para salvar su mísera situación.

Se pide que se conviertan en leyes las conclusiones votadas en la Asamblea de Villena el día 19 de Mayo, y que se cumpla el art. 3.º de la Constitución, haciendo tributar á toda la riqueza del país en igual proporción que está gravada la agricultura, haciendo desaparecer privilegios irritantes.

Presiden el acto el Presidente de la Junta de defensa de la viticultura, don Juan Bellod, y los Diputados provinciales Sres. D. Francisco Hernández Hurtado y D. José Esteban y el Teniente Alcalde don Francisco Herrero.

Este dirige la palabra al público, asociándose al acto, y prometiendo remitir á las Cortes la Exposición presentada, y dando las gracias al vecindario por la cordura, sensatez y orden de la manifestación.

El acto resultó imponente y hermoso, pues dado el gran número de manifestantes, ha reinado un orden completo, habiéndose disuelto la manifestación después de haberles dirigido la palabra el Alcalde, que fué muy aplaudido.

Estos vinicultores consideran ineficaces los remedios que se proponen por el Gobierno para remediar la crisis.

Creen que los recursos que se proponen para reembolsar el Tesoro por lo que dejará de percibir, ó sean las compensaciones por la rebaja de los consumos sobre el vino, son más gravosos que el impuesto que se trata de modificar.

Se considera indispensable que se ejecuten los acuerdos de la Asamblea del 19 de Mayo.

EN ALCOY

Se ha celebrado una reunión de vinicultores, presididos por D. Fabián Pascual, pronunciándose discursos enérgicos.

Se ha acordado redactar una Exposición á las Cortes, demandando la supresión de los consumos sobre el vino, la abolición de las patentes de alcoholes y el libre cultivo del tabaco.

Ha reinado un orden completo.

EN JUMILLA

Más de 2.500 vinicultores celebraron la manifestación, entregando al Alcalde una solicitud en la que se pide la tributación de la Deuda del Estado y demás riquezas moviliarias, conforme á lo que ordena la Constitución. También se reclama la supresión del impuesto de consumos y las demás reformas aprobadas en la Asamblea de Villena.

La animación ha sido indescriptible y la excitación grande para que se resuelva el conflicto en sentido de la urgencia.

El orden completísimo, sin discursos, lemas, ni provocación alguna; pero este país no descansará hasta que no obtenga de los Poderes públicos lo que considera justo y de apremiante necesidad para no morir de hambre.

EN VILLARROBLEDO

Unos 3.000 vinicultores han concurrido á la manifestación, pidiendo lo mismo que los de Jumilla.

EN ASPE

Los vinicultores de este pueblo reclaman igualmente en la Exposición que han entregado al Alcalde, el impuesto sobre la renta, la supresión del de consumos, reforma de las cartillas evaluatorias y las demás medidas que constituyen el programa de los cosecheros de vino y fabricantes de alcoholes de la uva.

EN MONÓVAR

La manifestación resultó grandiosa. En la Exposición se pide auxilio para la vinicultura arruinada.

EN ALMANSA

Concurrieron 1.500 vinicultores, presentando al Alcalde una Exposición dirigida á las Cortes.

En dicho documento se pide se adopten las conclusiones acordadas en la Asamblea regional de Villena y que se cumpla la Constitución del Estado, tributando todos los valores del país en la misma proporción que la agricultura.

***

También se han celebrado manifestaciones pidiendo el impuesto de la renta y las demás conclusiones, en Sax, Tobarra, Elda, Bañeras, Requena, Ontor, Cocentaina, Castalla, Alpera, Casas-Ibáñez, Fuente Alamo y otros pueblos.

***

De Yecla se recibió anteayer el siguiente telegrama:

«Se ha amotinado este pueblo contra los consumos.

La excitación es extraordinaria.

Los amotinados han saqueado la administración de consumos.

Témense serios desórdenes.»

# Correo Agrícola y mercantil
(NUESTRAS CARTAS)

### De Andalucía

**Málaga** 10.—Precios: Aceite, de 35 á 35,50 reales arroba en puertas; trigos fuertes, primeras clases, de 40 á 41 reales fanega; ídem blancos, de 39 á 40; cebada del país, de 22 á 23; habas cochineras, á 41; ídem mazaganas, á 38; yeros, á 39; maíz, de 42 á 43; alpiste, de 63 á 65; matalahuga, de 80 á 85; garbanzos, de 120 á 130, 80 á 90 y 70 á 78, según la clase.—*El Corresponsal.*

*** **La Rambla** (Córdoba) 10.—Las excesivas lluvias han hecho inmensos daños en los sembrados, así como los fríos primaverales. La cosecha es corta.

Los olivos, frutales y viñedos prometen bastante.

Precios: Trigo, á 36 reales fanega; cebada, á 24; habas, á 32; alpiste, á 52; garbanzos, á 80; aceite, á 36 reales arroba. *El Corresponsal.*

*** **Baena** (Córdoba) 9.—Mediana la cosecha de cereales.

Precios: Trigo, de 34 á 38 reales fanega; cebada, á 19,50; escaña, á 15; garbanzos, á 70; aceite, á 35 reales arroba.—*Un Subscriptor.*

### De Aragón

**Morata de Jalón** (Zaragoza) 2.—Todos los viticultores ven con gran satisfacción las muchas y numerosas reuniones que en diferentes provincias ponen de manifiesto el malestar general que á consecuencia de la crisis vinícola se deja sentir en las comarcas que dependemos de ese cultivo, y entre las diferentes soluciones propuestas, se ve con gusto iniciar la más eficaz y estable, que es la formación de un partido ajeno á todos los políticos conocidos, que tenga por fundamento la más severa moralidad y defensa de los intereses agrícolas. Si la idea encontrara eco y conociese su verdadero alcance la numerosa clase agrícola, en las próximas elecciones generales de Senadores y Diputados se podría llevar á ambas Cámaras una mayoría de representantes que obligara á cualquier Gobierno á atender como se merecen intereses de tal importancia que hoy se ven en el más completo olvido, no acordándose de ellos sino para esquilmarlos. De lo que hoy se va á conseguir, se puede formar juicio por las vacilaciones y reticencias del Ministro de Hacienda, y será bien poca cosa.

Se pone como objeción la baja que la supresión del impuesto de consumos al vino producirá al Tesoro, y no se encuentra solución sin recurrir á otro ingreso que la compense. ¿Acaso es imposible disminuir los gastos, suprimiendo muchos empleos pagados con ostentación, cuyo trabajo consistirá en firmar la nómina?

Este resorte no conviene tocar ni pueden hacerlo Gobiernos sin apoyo en la opinión pública, como todos los que nos rigen, porque están sostenidos ficticiamente con esa falange de parásitos de la nación, que tal maña saben darse, que su oposición sería bastante para no poderse sostener. Simplifíquese nuestra embarullada administración, en la que el más sencillo asunto está sujeto á un procedimiento interminable, que sólo sirve para aburrir al que espera su solución; suprímanse todos esos cargos inútiles; redúzcanse á lo que es de justicia nada más las clases pasivas, pues el que desempeña un cargo oficial, está, como cualquier particular, obligado á economizar, para el día que no esté en aptitud de trabajar; y con esto, más moralidad y mejor inversión en los gastos que sea necesario sostener, se podrán hacer economías que alivien al contribuyente, y se evitará el obligarle á adoptar resoluciones extremas, que por el camino que llevamos tienen que llegar.

Todas las cosechas se presentan abundantes; en el regadío buenos trigos y cebadas, mucha fruta y muestra en los olivos; el viñedo, que ya empieza su florescencia, ostenta numerosos y crecidos racimos, que en años anteriores hubiesen llenado de esperanzas á los cosecheros; pero con los precios corrientes del vino no se cubren los gastos de cultivo, vendimia y demás que lleva consigo.

Las ventas paralizadas, alcanzando el poco vino que se vende el precio de 10 pesetas alquez lo más superior; trigo, de 26 á 28 cahiz; y aceite, á 9 arrobeta.—*A. B.*

*** **Frescano** (Zaragoza) 10.—La cosecha de cereales es regular. Las viñas con mucho fruto y los olivos presentan también bastante muestra.

El negocio de vinos es cosa perdida; no acuden compradores á pesar de que los precios han tenido otra baja, ofreciéndose las clases superiores á 9 pesetas el alquez de 120 litros.—*Un Subscriptor.*

### De Castilla la Nueva

**Villanueva de la Jara** (Cuenca) 9.—Hemos pasado un mes de Mayo muy malo para la agricultura en toda esta comarca, y continúa lo mismo los días que llevamos de Junio, pues en vez de lluvias (que hacen gran falta para mucha siembra que aún llegaría á tiempo, porque hay parte de ella que ya está perdida por la sequía y mal tiempo), sólo hemos tenido hielos que han hecho mucho daño en las viñas y sembrados, por lo que la cosecha de cereales será muy corta de toda clase de semillas, lo mismo que de legumbres; sin embargo, los precios son ruinosos vendiéndose el candeal á 33 reales fanega, y el vino á 4 reales arroba y con poca demanda.—*R. S.*

*** **Valdepeñas** (Ciudad Real) 9.—Se están segando los sembrados de cebada, operación que se hace en buenas condiciones. Obsérvase que vienen menos segadores que otros años.

Anteayer llovió bastante, de tempestad.

En la última semana se han cargado en esta estación 181 vagones de vino.

Precios: Vinos tintos y blancos del 93, de 10 á 12 reales arroba (16 litros); ídem tintos nuevos, de 10 á 11; ídem blancos ídem, de 9 á 10; aguardientes anisados, 26°, á 34; alcohol, de 40 á 60; aceite, á 40; lanas, á 50 las blancas y 45 las negras; patatas, á 4; candeal, de 33 á 34 reales la fanega; jeja, á 32; cebada, de 14 á 15; azafrán, de 140 á 146.

Para compras y ventas dirigirse á don Carmelo Vasco Gallego.—*El Corresponsal.*

*** **Noblejas** (Toledo) 2.—Nada halagüeño puedo decir á V. sobre la cosecha de cereales, puesto que los sembrados sólo prometen una mediana producción, efecto de las abundantes aguas y fríos que hemos tenido en Abril y Mayo, que tanto perjudican, particularmente estos últimos, en toda la mesa de Ocaña.

Las viñas han brotado muy bien, presentando bastante fruto, pero esto no alegra los corazones de los labradores por el bajo precio que tiene el vino, que no compensa los trabajos empleados en el viñedo, gastos de recolección y elaboración, y para colmo de desdichas tenemos que satisfacer tantos impuestos.

El olivo parece ha mejorado, pues presenta un carácter diferente á los años pasados, teniendo sus hojas un color verde hermoso, y presentando buen fruto, habiendo desaparecido casi por completo el color amarillento que tenía.

Sin embargo de la crisis por que venimos atravesando, nadie, incluso nuestros representantes en Cortes, se ocupa de sacar á esta desdichada nación del estado en que se encuentra, votando leyes que favorezcan á la agricultura y abriendo mercados para sus productos, en particular para nuestros ricos vinos, que es hoy la principal riqueza, dejándoles al propio tiempo que circulen libremente por España y sus colonias, y que á la fabricación de aguardientes vínicos no se les ponga tantas trabas; y haciendo que sea un hecho la prohibición de vinos artificiales, castigando con todo rigor y sin consideración ninguna á los contraventores de la ley, aunque me permito asegurar que ésta no se cumplirá, como no se cumplen otras muchas, porque hoy todo se hace política y esta es la causa de tantos males y desdichas que afligen á la nación.

La exportación de vino de esta localidad va tomando incremento de día en día, debido á su excelente clase, tanto en color como en fuerza alcohólica.

Precios: Vinos tintos, á 9 reales arroba; aguardientes anisados de 27°, á 36; alcohol de 36°, á 80; aceite, á 44; trigo, á 39 reales fanega; cebada, á 20.—*M. S.*

### De Castilla la Vieja

**Pancorbo** (Burgos) 8.—Pocas noticias puedo comunicarle á usted, mi querido Director, y éstas nada satisfactorias. Cuando no se había impuesto el recargo transitorio de 2,50 pesetas á los trigos extranjeros, se hacían pocas operaciones en granos; ahora quizá menos, y con fundado temor de que este mercado no se reanime tan pronto. Paralizadas las compras y las ventas, siendo mayor la oferta que la demanda. Los labradores no quieren vender á tan bajo precio y los almacenistas no quieren comprar por no exponerse tal vez á una pérdida probable. Precios: Trigo, á 33 reales fanega, precio corriente; cebada, á 23; avena, á 16; sin operaciones en otros granos.

Los sembrados atrasados, efecto del frío que hemos sentido en Abril y Mayo. Hacía falta agua y ha llovido bastante; pero con agua y sin ella, la cosecha será corta, especialmente en cebadas. Recolectar poco y vender barato, es caminar á paso seguro hacia inevitable ruina. Después de todo, bien es verdad que esta villa paga aterradoras contribuciones y un sinnúmero de impuestos. Sin examinar esa ciencia llamada lógica, se deduce que el próximo invierno será abundante en calamidades y miserias.

El Ayuntamiento, con un celo digno de todo elogio, ha eliminado los derechos de consumos, por lo que respecta al pan.—*El Corresponsal.*

*** **Ríoseco** (Valladolid) 10.—Al detall se ha cotizado hoy el trigo al precio de 33 reales fanega; por partidas se han contratado 3.600 fanegas á 34,50, y hay ofertas á 35, pero no es aceptado este tipo por los compradores.

Bueno el campo, y tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

*** **Flores de Avila** 9.—Ayer rigieron en este mercado los siguientes precios: Trigo, de 32 á 33 reales fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, de 22 á 23; algarrobas, de 20 á 21; garbanzos, de 80 á 140; ovejas emparejadas, de 80 á 90; corderos, de 40 á 41; borregos, de 60 á 70; carneros, de 80 á 90.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

### De Cataluña

**Lérida** 9.—Flojo el último mercado; pocas entradas, pocas ventas y débiles los siguientes precios: Trigo de monte, de 12,75 á 13,25, 12 á 12,50 y 12 pesetas la cuartera de 73,36 litros, según la calidad; ídem de huerta, á 12; cebada, de 6,50 á 7; maíz, á 9; habas, á 9 y 9,25; habones, de 8,75 á 9; judías, de 21 á 27; el aceite, de 9 á 9,25 reales arroba.—*El Corresponsal.*

### De Extremadura

**Fuente del Maestre** (Badajoz) 9.—Adelantan los trabajos de la siega, pagándose los jornales hasta 22 reales.

Sigue encalmado el mercado de cereales, y como no faltan ofertas, acusan flojedad los precios.

A continuación anoto los que rigen en este mercado: Trigo, á 36 reales fanega; cebada, á 16; avena, á 12; habas, á 26; chícharos, á 36; garbanzos, á 100 los blandos y 60 los duros; aceite, á 38 reales arroba; vino, á 8.—*El Corresponsal.*

*** **Llerena** (Badajoz) 10.—El trigo está granando muy bien, porque no hace mucho calor. Se están segando las cebadas.

Precios: Trigo, á 42 reales fanega; cebada, á 18; habas, á 28; avena, á 13; garbanzos blandos, á 120; ídem duros, á 80; aceite, á 40 reales arroba; vino, á 12 ídem; lanas, á 48 ídem.—*B.*

### De Murcia

**Casas Ibáñez** (Albacete) 9.—Paralización completa en negocios de cereales y vinos, pues sólo cambian de mano lo indispensable para el consumo ordinario.

De grano de pan hay poco de venta, y si se encuentra para el consumo ordinario, es por las necesidades apremiantes que tienen de vender los pequeños cosecheros, pues los más desahogados no venden en espera de mejores precios, en atención al mal estado de la cosecha pendiente. El precio de la jeja y candeal es de 36 á 38 reales fanega, y la cebada de 18 á 20, esto para pequeñas cantidades, pues si la demanda fuera mayor, no se hallarían por la razón expresada.

Vinos se venden algunas pequeñas partidas de clarete á 75 céntimos arroba.

Tuvimos en perspectiva una cosecha de cereales grande; pero los hielos de primeros de Abril y Mayo la consumieron hasta el punto de que no se segaran muchos; en los terrenos buenos se recolectará media cosecha; y como las lluvias no vinieron hasta hoy, de aquí el mal estado en que siguen.

Gracias á Dios, esta noche pasada ha llovido, y aunque para los cereales es ya tarde, beneficiará mucho la grana y demás cosechas pendientes. El gran daño que tiene la siembra de cereales no es debido á la falta de lluvia; el daño es exclusivo de los hielos de Abril y Mayo.

El viñedo está en buen estado, si bien las labores que se han hecho son deficientes y están con mucha oruga; pero como no se tiene interés por lo poco que pro-

meten sus frutos, se miran con la mayor indiferencia.

Los jornaleros están mal, pues no hay quien mande un jornal por la escasez de medios para pagarles; otros años por esta época faltaban brazos y se pagaban á buen precio los jornales.

Los trimestres pasados de contribución los pagaron muy pocos contribuyentes; de modo que se recolectará la cosecha, que será mala, como llevo dicho, y todo serán apremios y embargos, y la mayoría de los labradores se quedarán á medio pagar, y lo que es peor, que se quedarán sin pan para ellos y sus pobres familias.

En este partido también haremos alguna demostración de adhesión y conformidad con todas las Juntas de defensa y *meetings* que se celebren en defensa de la abatida y pobre agricultura, pues si no viene un remedio, sea de la índole que sea, dentro de pocos años todos quedaremos iguales, esto es, perdidos.—*A. J.*

*** **Ontur** (Albacete) 9.—No sé cómo ha habido quien se reuna para la manifestación que se ha llevado á cabo, protestando contra todo impuesto sobre los vinos, á las pocas horas de haber visto destruídas la mayor parte de las esperanzas de todo un año de trabajos con el pedrisco que tuvimos ayer. Es cierto que á estos castigos no hay más solución que la cristiana conformidad; por lo que, en lo que los hombres pueden remediar, pedimos y rogamos á ustedes que pidan para que decreten algún alivio á tanta desgracia.

De la gran cosecha de oliva se han perdido dos terceras partes; la siembra hoy no es calculable su pérdida, aunque será de una tercera parte; frutales y hortalizas han quedado en mal estado, y cáñamos los hay perdidos por completo; de modo que la perspectiva no puede ser mejor para principios del año económico, sin haber concluído de pagar el anterior.—*V. M.*

### De Navarra

**Allo** 4.—La segunda quincena de Mayo tuvimos una baja temperatura, lo que, unido á la sequía que venimos atravesando, fué causa de que los cereales padecieran mucho. Con esto se aminoró la cosecha una mitad del producto en paja y en grano. Las habas, que prometían mucho, se perdieron en flor, y la planta quedó raquítica, por lo que se calcula dicho producto en tres simientes, cuando el año anterior rindió ocho.

Las vides brotan con mucha pujanza, prometen abundante cosecha y no se conoce síntomas del mildiu; pero es de suponer que este año, por la mucha frondosidad, si continúan algo las lluvias, reaparezca dicha plaga, y será necesario emplear el sulfato de cobre para combatirla, cuyo remedio ha dado otros años buenos resultados.

Hoy, cuando menos lo esperábamos, á la una y media de la madrugada, ha habido un nublado, despidiendo lluvia abundante, y sin cesar se quedó de temporal, el cual continúa á la hora que escribo. Aunque algo tarde, beneficiará mucho los campos.

El vino tiene alguna demanda á precios ruinosos, de 4 á 5 reales cántaro de 11,77 litros. El trigo, á 18 reales robo de 28,13 litros; cebada, á 11; avena, á 10; habas, á 14; aceite, á 15 reales docena, ó sea á 45 reales la arroba.—*El Corresponsal.*

*** **Barasoain** 9.—Sigue la calma en la venta de vino; las viñas presentan buen aspecto; algunos viticultores han dado la primera aspersión del caldo bordelés, y pasados veinte días darán la segunda. Entristece amargamente que después de gastar mucho en las labores ordinarias, se vean precisados á aumentar los gastos para combatir las enfermedades criptogámicas; ¿y todo para qué, Sr. Director? para no tener ninguna compensación. Si el Gobierno no pone remedio á nuestros males no sé lo que sucederá.

Precios: Vino, á 1 peseta cántaro de 11,77 litros; trigo, á 4,25 robo de 28,13; cebada, á 2,50; avena, á 2.—*P. de C.*

*** **Aberin** 9.—Estamos como estábamos, es decir, con absoluta paralización en la venta de vinos, con todas las existencias en bodega y con la aspiración única de enajenarlo á cualquier precio.

Y esto que le digo del vino puede decirse del trigo, del aceite, de las lanas churra y merina y de todos los productos del labrador. De estas premisas se deduce la consecuencia de que el país está muy pobre, de que escasea el numerario y de que no podemos pagar ni las contribuciones ni el salario de los peones.

En medio de este caos económico se vislumbra en Navarra un rayo de esperanza, pues el espíritu de asociación, al que hasta ahora éramos tan refractarios, se manifiesta en la resolución de crear la Cámara agrícola y en la constitución de pequeñas empresas de cosecheros para exportar sus productos.

Tendré á V. al corriente de este movimiento de reacción.—*F. P. A.*

### De las Riojas

**Laguardia** (Alava) 9.—El movimiento iniciado el mes pasado en la extracción de vinos, se ha paralizando en absoluto, no saliendo ni una gota hace seis días. Las clases existentes en bodega son inmejorables en color, sabor y riqueza alcohólica, atribuyendo por los más la depreciacion de tan ricos caldos á la inmensa fabricación de vinos artificiales y á los dichosos consumos sobre el vino, que importa en muchas partes el doble del valor del artículo en bodega. Mucho se ha hablado sobre la ruina inminente de la viticultura; mucho podría hacerse en su favor si hubiera más generosidad en las capitales de provincia, que absorben por entero la vida de los pueblos. Pero vaya usted con liberalidades á las capitales, y se encontrará usted, por ejemplo, con la de nuestra provincia, que habiendo un paseo magnífico, el de la Florida, perfectamente conservado, se han gastado superfluamente nada menos que 16.000 pesetas en reformarlo. En cambio aquí tenemos que hacer prodigios de equilibrios para andar por estas calles que no tienen de esto más que el nombre.

Se empiezan á fabricar vinos blancos que hasta ahora no se habían hecho. Merecen una corona los Sres. D. Domingo Jubacoba y D. Víctor de Ayala, que á pesar de lo desventajosísimo de la situación vinícola, no han vacilado en consagrar su inteligencia y sus intereses á la fabricación de aquellos vinos. He tenido el gusto de probarlos, y son recomendables por todos conceptos.

Hace cinco horas que está lloviendo sin cesar. Las viñas presentan bastante fruto; Dios quiera que el mildiu no haga de las suyas. Como no se ha sulfatado, se temen las humedades.—*V. G. A.*

*** **Treviana** (Logroño) 8.—Ha llovido bastante, pero tarde. Sin embargo, algo se repondrán los sembrados, que están medianos. Los de cebada poco ó nada ganarán, y sus rendimientos serán muy cortos.

En cambio, es inmejorable el estado de las viñas; tienen mucho fruto y están muy lozanas. ¡Quiera Dios no sean invadidas por el mildiu!

Poca venta de vinos y precios muy bajos; se ofrece de 4 á 5 reales la cántara. El trigo, á 35 fanega.—*Un Subscriptor.*

### De Valencia

**Agost** (Alicante) 7.—Aún no se ha terminado la siega de las cebadas y ya casi tenemos que empezar con la del trigo, pues en los últimos quince días, á causa de fuertes vientos solanos y algunos días de bochorno, se han arrebatado, y sin terminar de granar, ya se han agostado, pudiendo calcularse que mermará la cosecha tal vez en más de una tercera parte.

La cebada es buscada por acaparadores forasteros, que no la pagan á más de 15 pesetas el cahiz (240 litros), precio ruinoso, al que hay que cederla, pues los labradores no tienen otro medio de hacer dinero.

El vino con escasos compradores, que para las clases buenas llegan hasta 75 céntimos de peseta el cántaro de 11,50 litros.

Por lo dicho comprenderá V. lo abatido que está todo.

Espero que, aunque con no poco trabajo, se constituirá aquí también la Junta local de defensa, adherida á la de Villena, aunque no esperamos conseguir nada práctico en favor de la vitivinicultura.

Ya informaré á V. de lo que se haga, y entretanto me repito suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*A. L. S.*

*** **Utiel** (Valencia) 9.—La vid brotó á su tiempo con pujanza y lozanía; pero los fríos tardíos la hicieron retrasar en su desarrollo, haciendo por esta causa estragos de consideración la piral; en la última quincena del pasado Mayo, un regular pedrisco nos mermó en gran parte la cosecha; y con las continuadas lluvias de unos días acá, no será difícil se desarrolle el mildiu como complemento á la ruina de esta comarca. ¿Pero qué importa esto á nuestros gobernantes? Paguemos todos los tributos para que ellos y los suyos no se priven ni aun de sus más pueriles caprichos, importándoles muy poco que los demás carezcan hasta del pan, que es el alimento más necesario.

Muchos *meetings* celebran los viticultores y cada día se harán más generales; pero después de todo verá usted cómo el Gobierno no atiende á nadie, imperando su voluntad sobre la de todos los agricultores; y hará bien, ya que en las manos de estos está (y no lo hacen) el imponerse y no dejar que se le impongan.

Nada le digo de precios, puesto que hay paralización completa de todo, y si alguna transacción se hace en algún artículo, da vergüenza decir el precio.—*J. F. L.*

## NOTICIAS

A consecuencia de las noticias que se reciben sobre las futuras cosechas vinícolas de Francia y España, parece que, desde una semana á esta parte, se nota alguna mejor tendencia en la fisonomía de los mercados franceses para nuestros vinos. La firmeza en los precios y las cotizaciones que han alcanzado algunas clases superiores, parecen denotar, en efecto, que hay quien no repara en proporcionarse una mercancía, cuando la necesidad obliga algo ó la calidad de la cosa lo merece, pues se han vendido Prioratos en Cette y Burdeos á 40 y 42 francos hectolitro.

Debido á las lluvias se han desarrollado con intensidad, en bastantes viñedos de Francia, el mildiu, black-rot, oidium y otras plagas criptogámicas.

El Ministerio de Estado ha autorizado al Sr. Dupuy de Lome, actual representante de España en los Estados Unidos y Delegado general que fué en la Exposición de Chicago, para que entregue al Museo Comercial de Filadelfia el sobrante de los vinos enviados por los expositores españoles, y que figuraron en aquel gran certamen.

El Museo Comercial de Filadelfia ha destinado una sala á los productos de España y de sus posesiones ultramarinas, y dada su gran importancia, no sólo por ser Filadelfia la segunda ciudad de los Estados Unidos, sino por sus relaciones comerciales y por la riqueza de su Municipio, es indudable que nuestra producción vinícola recibirá mucha propaganda, pues el Museo se propone repartir los ejemplares duplicados entre los diversos Centros de la misma índole y entre las principales casas de comercio que se ocupan en la importación de vinos europeos.

En la reunión que han celebrado los olivareros de Andújar, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Pedir á los Poderes públicos que impongan equitativos derechos de introducción á los aceites que compiten con el de oliva.

2.° Imposición de justos tributos á la fabricación de aquellos aceites para que éste pueda sostener la competencia.

3.° Reforma de las cartillas evaluatorias, pues las que rigen son de época en que el aceite de oliva valía de 10 á 15 pesetas arroba y los jornales y labores eran mucho más económicos, mientras que hoy el precio medio del aceite no excede de 7 á 9 pesetas y los demás gastos se encuentran muy elevados.

4.° Interesar se unan al pensamiento todos los olivareros españoles.

Y 5.° Rogar á la prensa defienda la justa causa de los mismos.

El ingeniero agrónomo de la provincia de Sevilla, D. Eduardo Noriega, ha oficiado al Presidente de la Diputación provincial dándole cuenta del reconocimiento que ha practicado de la parte de viña tratada con el sulfuro de carbono en el término de Bormujos con el objeto de apreciar los resultados que ofrece contra la filoxera. Según el expresado ingeniero, adviértese vegetación vigorosa y otros caracteres que revelan regeneración en las raíces, observándose en éstas escasos insectos, lo cual demuestra la eficacia del sulfuro como insecticida, y propone, como más conveniente para conservar la riqueza de la gran zona conocida por el Aljarafe, que el suministro de sulfuro de carbono sea por cuenta de la Corporación provincial.

El temporal que viene reinando en España y Francia es muy funesto para las cosechas pendientes, sobre todo para la de vino. Como la vid ha entrado en su más delicado período, el de la florescencia, necesariamente tienen que causar grandes daños las fuertes lluvias, los vientos huracanados y las anormales temperaturas que se sienten.

Según datos que los profesores departamentales de agricultura remiten á los Prefectos de la nación vecina, la copiosa granizada que ha descargado últimamente en la región del Mediodía, ha disminuído la próxima cosecha de vino en unos 2.000.000 de hectolitros, cuyo valor se estima en unos 30.000.000 de francos.

Hace unos días nevó mucho en Puigcerdá, y después descendió el termómetro hasta tres grados bajo cero.

A excitación de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, varios cosecheros, fabricantes y almacenistas de vinos, disponen el envío de sus más generosos caldos para ayudar al restablecimiento de los heridos y enfermos en la guerra de Cuba.

La primera remesa la constituyen 100 cajas de á 12 botellas.

El día 8 descargó sobre el término de Ontur (Albacete) una nube de piedra. Los daños son enormes.

En muchos términos de la montaña de Navarra y de la provincia de Guipúzcoa, se han perdido las cosechas por el violento temporal de aguas, que ha ocasionado inundaciones no conocidas en aquel país.

El Ministro de Fomento ha nombrado una Comisión de ingenieros de montes para que estudie y proponga el modo más rápido y económico de organizar el servicio de acopio de semillas por medio de *sequerías*, para satisfacer las crecientes necesidades de las repoblaciones que corren á cargo de la Administración del ramo, con objeto de evitar que se tenga que acudir al extranjero para las adquisiciones, donde resultan las semillas más caras y de inferior calidad á las que podrán obtenerse por aquel medio.

El Ministro de Hacienda ha recibido en audiencia á los comisionados de la Asamblea de Villena y representantes de las regiones agrícolas de Albacete, Alicante y Murcia, Sres. D. Miguel Page, D. Juan Maissonnave, D. Luis García Catalán, don Luis Gumiel, D. Miguel Ochoa, D. Tomás Abad, D. Luis Tomás, D. Emilio Bernabeu y D. Gregorio Coderido, quienes en una larga conferencia le expusieron la grave crisis que atraviesa la viticultura.

También entregaron al Ministro las conclusiones del *meeting* celebrado en aquella población.

El Sr. Navarro Reverter hizo á los comisionados las mismas manifestaciones que al Congreso, y les ofreció estudiar las conclusiones.

Estas y otras Comisiones de Valencia y Murcia han conferenciado con los Diputados de las mismas provincias, los cuales prometieron apoyar todas las medidas que sean favorables á los vinos.

El día 23 se celebrará un gran *meeting* de vinicultores en Vendrell.

En Huesca se ha animado algo la exportación de vinos, pero los precios no han mejorado.

Se solicitan ahora los vinos de buen color y de fuerza alcohólica, de los que quedan aún bastantes existencias en el *Somontano*.

Un comisionista catalán ha recibido el encargo de adquirir algunos cientos de pipas de vinos de buena coloración de 14 á 15 grados. No se ha indicado aún precio, pero esa comisión mejorará tal vez algo la estima comercial de ese artículo, cotizado en la campaña de este año lo mismo que en la anterior, con tipos ruinosos para los productores.

También se insinúa una pequeña alza en los trigos. Aunque se sostenga, será poco efectiva en la comarca oscense, pues apenas quedan partidas para la venta.

Del Ampurdán se lamentan los propietarios de no haber podido vender los trigos de la cosecha última á mayor precio de 12 pesetas la cuartera, sin que haya esperanzas de verlo mejorar ni mucho menos, pues el de la próxima cosecha ya hay quien lo ha vendido por anticipado en un 25 por 100 más barato.

Una Comisión del Círculo de la Unión Mercantil ha visitado al Sr. Ministro de Fomento y le ha hecho entrega de una solicitud en la que se pide que la Compañía de los ferrocarriles del Norte y las que se encuentren en el mismo caso entreguen á los consignatarios los «duplicados de las cartas de porte», documento que ha sido sustituído desde hace poco tiempo por un recibo que no contiene los datos necesarios para poder hacer las comprobaciones.

El Sr. Bosch prometió hacer cuanto en su mano estuviese en pro de los solicitantes.

## CAMBIOS

**SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS**

Día 11

| | |
|---|---|
| París á la vista | 17 00 |
| Londres, á la vista (lib. ester.) ptas. | 29 63 |

Madrid, Sucs. de Cuesta, Cava-alta, 5


MARCA CONCEDIDA

## VINOS TINTOS
## DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

DEL

**EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL**

| PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO | VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas | 3.er AÑO — Pesetas | 4.° AÑO — Pesetas | Aguardiente estilo Charente — Pesetas | PESO proximado — Kilos |
|---|---|---|---|---|---|
| Barrica de 225 litros con doble envase | 230 | 280 | 350 | » | 300 |
| Barril » 100 » íd. | 110 | 130 | 160 | » | 140 |
| Idem » 75 » íd. | 85 | 100 | 120 | » | 112 |
| Idem » 50 » íd. | 60 | 70 | 85 | » | 80 |
| Idem » 25 » íd. | 35 | 40 | 45 | » | 40 |
| Caja con 25 botellas | » | » | 50 | » | 50 |
| Idem » 12 íd. | » | » | 25 | 36 | 25 |
| Idem » 25 medias botellas | » | » | 32 | » | 30 |
| Idem » 6 botellas | » | » | » | 18 | 13 |

**Pedidos** Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

**Pago.** Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

**Advertencia.** La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

## WORMS, JOSSE & C.IE

**Línea regular de vapores directos para Burdeos Rouen y París**

Salidas de Pasajes todos los sábados. Se admite también carga con trasbordo en Burdeos para el Havre, Hamburgo, Breme, Londres, etc.

Para precios y condiciones dirigirse á los señores Worms, Josse & Cie. en Pasajes.

(GUIPUZCOA)

**VINOS FINOS TINTOS DE MESA**

DE DIFERENTES CONCHAS

## BODEGA DE POBES

**OLLAURI (Rioja, por Haro, á 4 kilómetros de la estación y 4 de la de Briones)**

Diploma de honor en la Exposición nacional vinícola de Madrid de 1877; medallas de oro en las Universales de París de 1878 y Dublín de 1892.

Para pedidos y noticias dirigirse á su propietario D. GALO DE POBES, en Madrid, Serrano, 22, ó á su Administrador en OLLAURI, D. Manuel Lumbreras y Ortiz.

## OCASION

Aparato de destilación continua, sistema Egrot, núm. 4, de cobre reforzado. Funciona por medio de vapor ó por fuego directo. Destila 10.000 litros diariamente. Ha funcionado quince días. Mejor que nuevo, ya que ha sido probado.

Para precio y detalles dirigirse á los *señores Cusi Hermanos, Figueras (provincia de Gerona).*

**Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente *A los vinicultores*, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *ácido* de los vinos.**

## BODEGA DE ZAITIGUI

EN

**CUZCURRITA (Rioja)**

Vinos *finos tintos* y *claretes*. Aguardientes de vino y de orujo.

MEDALLA DE PLATA en la última Exposición Universal de París.

Para pedidos y noticias, dirigirse á D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Cuzcurrita (provincia de Logroño), ó al Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, núm. 3, Madrid.

## BODEGA DE REINA

SAN VICENTE (RIOJA)

Esta acreditada casa tiene existencias de vinos de *corazón* y *medios* para las Provincias Vascongadas. También conserva *vinos finos* de varias cosechas.

Para muestras y precios dirigirse al propietario D. César Reina calle del Almirante, número 9, Madrid, ó á su Administrador, en San Vicente (Rioja).

También se vende un **ALAMBIQUE** de 30 cántaras de cabida, con calientavinos.

## VINICULTORES

**LOS VINOS QUE TUERCEN** ó pierden su trasparencia y color al aire libre; los vinos picados, turbios, dulces alterados, etc., se corrigen y disponen para la venta. Exito completo y economía.

**CONSERVADOR UNIVERSAL**

El más eficaz y económico de sus similares. Alambiques Sallerón, para reconocer la riqueza alcohólica de los vinos.—Dirigirse, con sello, á D. F. MONTERO en Mota del Marqués (provincia de Valladolid).

*Se solicitan Agentes.*

## COGNACS SUPERFINOS

**GRANDES DESTILERIAS MODELOS**

Sistema Charentais

**JIMENEZ ET LAMOTHE**

Málaga — Manzanares

**VINOS SUPERIORES DE MESA**

de EUSTASIO SIERRA propietario de grandes viñedos en *Aleson* (Rioja), y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

Acaba de recibirse un buen surtido de **PULVERIZADORES, prácticos y sencillos**, sistema Piller, que se ceden á **40 pesetsa uno.**—Dirigirse á los

Sres. LARREA, LANDALUCE Y C.ª

Hurtado de Amézaga, núm. 20

*(BILBAO)*

## BODEGAS

**del Marqués de Reinosa, Conde de Autol**

**en AUTOL (Logroño)**

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de *Medoc*.

Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

**El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á D. Victoriano Echavarri, en *Olazagutia* (Navarra).**

## A LOS VINICULTORES

**Y NEGOCIANTES EN VINOS**

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra), se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.

**CEREALES Y LEGUMBRES**

Diríjanse ofertas sobre vagón á

CAAMAÑO HERMANOS

VALLADOLID

## SEGADORA UNIVERSAL

Esta máquina es indudablemente la más propia del agricultor español, la más simplificada y la más barata.

**Precio: 400 pesetas**

Se remiten informes y prospectos ilustrados á quien los pida.

**ELIZALDE Y COMPAÑIA (Burgos)**

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE

## Arboricultura, Floricultura

Y SIMIENTES

*de L. RACAUD, horticultor*

**Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)**

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Arboles varios para paseos y carreteras.

Planteles de olmo (véase álamo negro), acacia común, de tres púas y otros varios para la repoblación de montes, sotos y orillas de los ríos; arbustos de hoja caduca y perenne.

Trazado y plantación de parques y jardines.

Plátanos extra grandes para paseos públicos donde se dasee disfrutar prontamente de buena sombra.—Tamaño y precios por correspondencia.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.

## BOCOYES

Bocoyes de roble americano de 600 litros de cabida, á 35 y 40 pesetas uno; idem de 700, á 46; medios bocoyes de 330, á 24; bordalesas de roble de Bosnia de 225 á 228, á 18; ídem de roble americano de 225, á 16; medias pipas de 210, á 19; cuarterolas de 102, á 10.

*Sobre vagón en Bilbao*

*Dirección:* Taller mecánico de Zuricalday Echevarría y Compañía, BILBAO.

## Á LOS VITICULTORES Y HORTICULTORES

**Azufre líquido y concentrado del Dr. Pérez Cortina (privilegio de invención)**

Para combatir todas las plagas de la vid, de los frutales, hortalizas, etc. Empleo fácil, eficaz, económico y sin contrariedades ni peligros.—Depósito central: D. Luis Ante, Pelayo, 3, Madrid. Laboratorio del autor, Vélez Rubio (Almería).

Agentes en provincias y pueblos productores. Pídanse prospectos y folletos.

# OBRAS DE UTILIDAD

**Tratado práctico de la cría y multiplicación de las palomas,** por *D. Buenaventura Aragó.*—Contiene cuanto se relaciona con la cría y multiplicación de tan productiva ave, detallándose su historia, todas las diferentes razas que existen, su alimentación, instalación de palomares, productos, enfermedades, aprovechamientos y utilidades, así como la educación y aplicación de las palomas mensajeras. Un tomo con grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

**Almidones féculas y sus derivados.**—Fabricación del almidón de trigo, arroz, maiz, etc.; féculas, dextrinas, pastas para sopa, fideos, macarrones, sémolas, etc., por *Balaguer.* Segunda edición, con 22 grabados, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

**Tratado práctico de la Molinería,** por *D. G. Gironi.*—Esta inseresante obra se ocupa con gran extensión del conocimiento, conservación y limpia de granos; molienda con piedras y austro-húngara ó por cilindros; molinos especiales; cernedores; sasores plansichter; reconocimiento, adulteraciones y conservación de harinas; descascarillado, pulimento y satinado del arroz. Un tomo ilustrado con 83 grabados describiendo toda clase de maquinas y útiles de molinería, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

**Fabricación de cervezas y gaseosas;** contiene la fabricación de cervezas inglesas, alemanas, austriacas, gaseosas, vinos, cervezas y sidras goseosas artificiales, por *Balaguer.* Un tomo con 42 grabados, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

**Manual práctico de la fabricación de toda clase de pan,** por *D. Gabriel Gironi.*—En esta obra se trata con detalles y datos prácticos del conocimiento de las harinas; del amasado á brazo y mecanico; preparación de la levadura; hornos ordinarios y modernos; pirómetros; últimos procedimientos de panificación; fabricación del pan blanco, moreno, de centeno, de flor, de Londres, de Paris, del Norte, de Viena y otros de lujo; termina esta utilisima obra con la fabricación de galletas y pastas de diferentes clases. Un tomo ilustrado con 37 grabados, 3 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

**Tratado del ganado lanar y cabrío,** por *D. B. Aragó.*—En esta nueva obra, la mas completa que existe, se estudian las principales razas de ovejas y cabras, y las prácticas convenientes para criar, alimentar y cebar las reses á fin de obtener leche, carne y lana en condiciones ventajosas; las enfermedades y curación de las reses, y otras particularidades utilísimas á ganaderos y agricultores. Un tomo de 380 páginas, ilustrado con 71 grabados, 7,50 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

**El arado:** su historia, su organismo, modificaciones, etc., por *D. Pedro J. Muñoz y Rubio.* Un folleto con 72 grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

**Cría lucrativa de las gallinas y demás aves de corral,** incubación natural y artificial, por *D. Diego Navarro.* Obra la más extensa y moderna, conteniendo: razas, cruzamientos, cebo y cuidado, gallineros, incubacion en toda su extensión, enfermedades y sus remedios, cría de gallos de combate, riñas, preparación, etc. Un tomo con 186 grabados, 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias.

Las anteriores obras se hallan de venta en la librería de Hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid, de donde se remiten á provincias, francas de porte, acompañando al pedido su importe en libranza del Tesoro. No se responde de extravíos de remesas sin certificar; certificadas, 0,75 pesetas más cada envío.

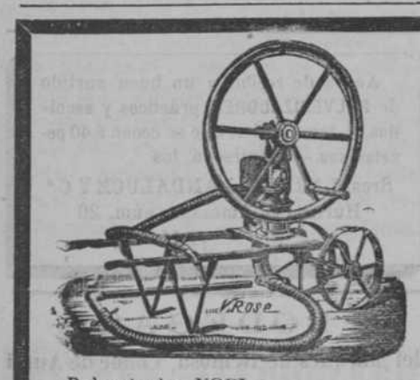

## GRAN DEPOSITO
DE
## MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Arados.—Aventadoras.=Guadañadoras.=Rastrillos.=Cribas.—Corta-raices.=Corta-pajas.=Desgranadoras de maíz.=Prensas para paja.=Trilladoras.—Bombas para todos los usos.=Prensas para vino y aceite.=Alambiques.=Filtros.=Calderas para estufar.=Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.=Básculas.=Tijeras para podar é injertar, etc.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pulverizador NOEL..... | 55 pesetas | Pulverizador EXCELSIOR..... | 45 pesetas |
| — RELAMPAGO núm. 1. | 45 » | Aparatos de tracción..... ..... | 100 » |
| — — núm. 2. | 35 » | Fuelles para azufrar..... | De 5 á 12 » |

ALBERTO AHLES—*Paseo de la Aduana,* 15, *Barcelona*
**Antigua Sucursal de la casa NOEL de París**

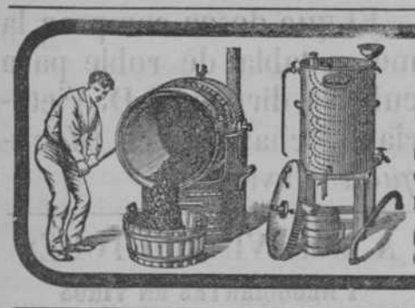

**ALAMBIQUES DEROY**
*Nuevos Tipos de Aparatos*
para DESTILAR y RECTIFICAR
de **DEROY FILS AINÉ**
*Constructor,* 73,75,77, Rue du Théâtre, Paris
MEDALLA de ORO, Exposicion Universal Paris 1889
**GUIA PRACTICA** del Destilador.
Catalogo é informes en Castellano, enviados gratis

## MILDEW
ANTRACNOSIS
HIELOS TARDIOS

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1886 por la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

## LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Alicia,* de.... 4.500 tons. | *Serra,* de..... 3.500 tons. | *Pedro,* de.... 5.500 tons. | *Guido,* de.... 5.500 tons. |
| *Gracia,* de.... 5.000 — | *Leonora,* de.. 4.500 — | *Ernesto,* de... 5.000 — | *Hugo,* de..... 4.500 — |
| *Francisca,* de. 4.500 — | *Carolina,* de. 3.600 — | *Enrique,* de.. 4.500 — | *Federico,* de.. 3.500 — |

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Alicia,* el 29 de Mayo.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Francisca,* el 5 de Junio.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Buenaventura,* el 12 de id.—Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Ernesto,* el 19 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Vivina,* el 26 de id.

El magnífico vapor *Guido,* convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes: *Habana,* 160 *pesetas; Matanzas,* 170; *Santiago de Cuba,* 210; *Cienfuegos,* 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 26 de Junio saldrá el vapor español *Benita,* admitiendo carga y pasajeros, sin *trasbordo,* para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

# NUEVAS MÁQUINAS PARA LA MOLIENDA DE LA ACEITUNA

CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA SALVATELLA

**Premiado con Medalla de oro en las Exposiciones de Tarrasa y Tortosa, y con diploma de honor en la Exposición Agrícola de Tremp de 1892 y en la de Milán (Italia)**

Este sistema ha sido adoptado por varios cosecheros, y existe un buen número de ellas colocadas, y cada día son más apreciadas las ventajas de estas máquinas. Ocupan menos espacio que los rulos antiguos, exigen menos fuerza, son económicos sus precios, dan más rendimiento y su trabajo es esmerado.

En la misma Casa hallarán:

**Máquinas á vapor, Malacates, Estrujadoras para uva, con ó sin separación del escobajo (premiadas en varias exposiciones), Prensas para vinos y aceites, Norias para riego y todo lo concerniente á dicho ramo.**

Para datos, pedidos, presupuestos de instalaciones, dirigirse á su constructor

**MARCELINO SALVATELLA**

**Taller de máquinas, Ensanche del Temple, frente al Parque, TORTOSA**

## Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial
**MORATONA GENIS Y C.ia**
PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maiz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.

PULVERIZADORES contra el mildew.

El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

**Concesionarios en España**

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.

Se remiten prospectos al que los pida.

## A LOS VINICULTORES
**Desacidificador por excelencia**

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino o sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión a la Sra. Viuda de D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

# FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS
DEL CAMPO SEPULCRO
## ANTONIO AVERLY
ZARAGOZA
MÁQUINAS DE VAPOR, MOTORES HIDRÁULICOS, FABRICAS DE HARINAS, ETC.

**PRENSAS HIDRAULICAS.—Cilindro independiente del cabezal**

GRAN ECONOMÍA EN CASO DE ROTURA

Núm. 0.—4 columnas, piston de 0.220, de plato á plato 1,500, capacera de 0,800, pesetas **2.100.**

Núm. 1.—4 columnas, piston de 0,260, de plato á plato 1,500, capacera de 0,800, pesetas **2.600.**

Núm. 2.—4 columnas, piston de 0,320, de plato á plato 1,500, capacera de 0,800, pesetas **3.350.**

Núm. 3.—4 columnas, piston de 0,400, de plato á plato 1,600, capacera de 0,900, pesetas **5.200.**

Núm. 4.—4 columnas, piston de 0,500, de plato á plato 1,800, capacera de 1,000, pesetas **6.700.**

*Para estas prensas hay varios modelos de bombas*

A mano, de dos pistones, con válvula automática, modelo pequeño, pesetas **800.**

A mano, de dos pistones, con válvula automática, modelo mayor, pesetas **1.100.**

A mano, de dos pistones, con válvulas automáticas, dispuestas para recibir el movimiento de un motor, pesetas **1.250.**

Puestas en cualquiera estación de ferro-carril de España.

Manómetro indicador de presión, pesetas **145.**—Tubos de cobre para las bombas, el metro, pesetas **10.**—Wagones carritos con sus carriles para aumentar el trabajo de las prensas, uno, pesetas **380.**

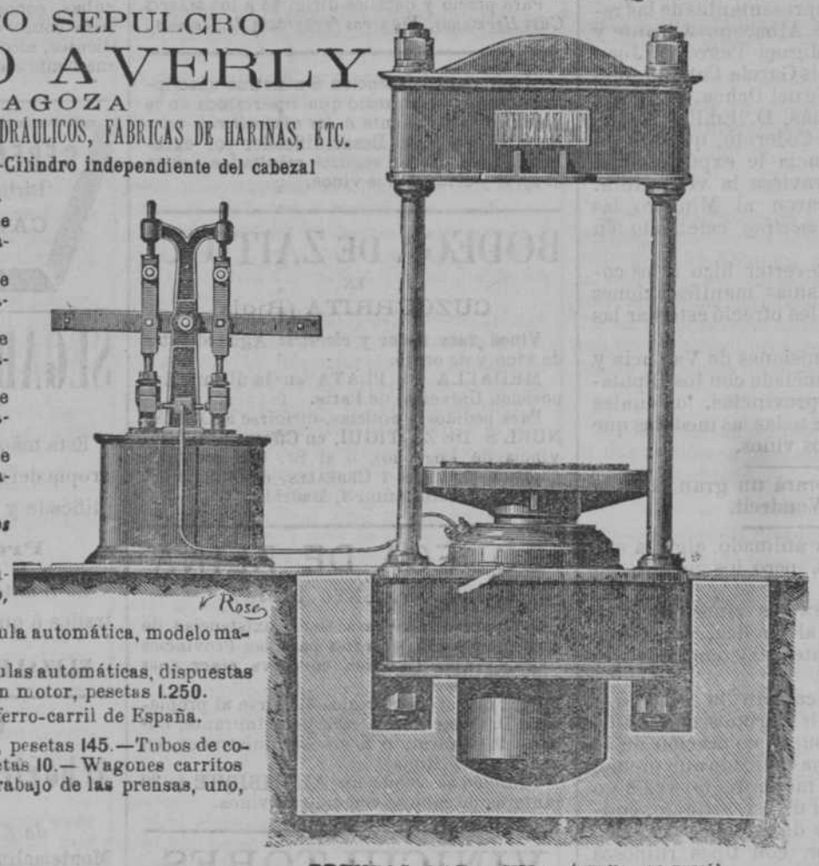

**PRENSAS PARA UVA** (NUEVO SISTEMA)

*Privilegiado en España y el Extranjero*

Los contrafactores serán perseguidos en conformidad de la ley. Sin aumento de precio, las prensas desde este año tienen los platos más fuertes y los cierres de las jaulas de sistema de pasadores dobles. Dichas prensas de movimiento contínuo, verifican la presión sin aflojar y con rapidez, dejando muy atrás todas las hechas hasta el día, por la supresión completa de toda clase de ruedas, ejes de movimiento, volantes y demás que no hacen más que complicar el mecanismo, en perjuicio de la seguridad y buena marcha, haciéndolas pesadas á la maniobra y sujetas á recomposiciones frecuentes

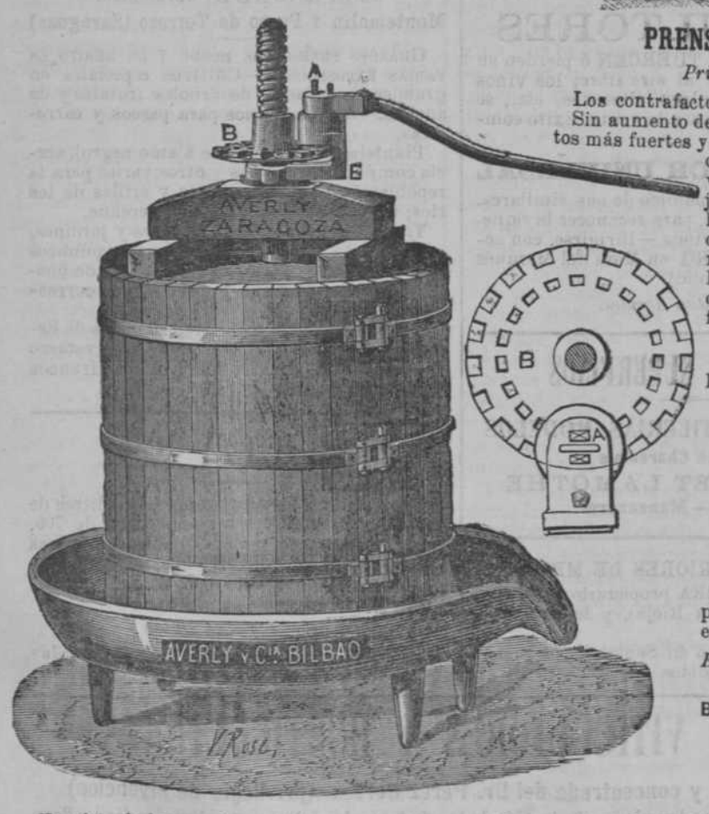


**PRECIO DE LAS PRENSAS**

Prensas: Diámetro jaula 0,76 metros, altura 0,60, huso de 7 centimetros, ptas. **280.**
— Diámetro jaula 0,76 metros, altura 0,95, huso de 7 centímetros, ptas. **300.**
— Diámetro jaula 0,86 metros, altura 1,00, huso de 8 centimetros, ptas. **420.**
— Diametro jaula 1,06 metros, altura 1,10, huso de 9 centimetros, ptas. **570.**
— Diámetro jaula 1,20 metros, altura 1,20, huso de 11 centimetros, ptas. **750.**

Pídanse precios corrientes especiales para las prensas de aceite y de uva para las variaciones en los diámetros de los usos.

*Es suficiente un solo hombre para la presión.*—**1.000** *vendidas en 4 años prueba sus resultados.*

**Bombas** para trasegar de carrito, pesetas **186** sin tubos ni uniones

*Tuberías de lona y goma de todas las medidas*

**Estrujadoras,** un solo modelo, pesetas **100**

En vista de los muchos pedidos que tenemos, suplicamos al que desee prensas, lo haga cuanto antes.—Puestas las prensas de vino en cualquiera estación de los ferrocarriles de España, siendo la distancia hasta 200 kilómetros, los precios aumentan el 6 por 100; hasta 400, el aumento será de 8 por 100; hasta 700, el 10 por 100; las demás, 12 por 100.

## VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
*Fundados en* 1854
19, Calle de Campo Sagrado
(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA

*Premiados con 24 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.*

**Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para**

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballeria ó motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballeria y por motor,

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballeria ó motor

Fábricas de harinas y sus anejos de molineria.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, Malacates, etc.

Especialidad en prensas hidraulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

*Dirección para telegramas:*
VALLS.—Campo Sagrado,
BARCELONA
**Teléfono núm. 595**

# VINICULTORES
## ENOSOTERO
PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR
ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

*El vino con* **enosotero** *jamás se vuelve agrio y siempre mejora.*

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona. En *Madrid,* Capracio Gutiérrez, Horno de la Mata; *Valencia,* Hijos de Blas Cuesta; *Zaragoza,* Ramón Jordán; *Málaga,* Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

## OPÚSCULO
SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de **mildiu, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium, septogylindrium** y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el

DR. D. F. GARAGARZA

Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio químico municipal de Madrid.

Precio: UNA PESETA. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

## SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER

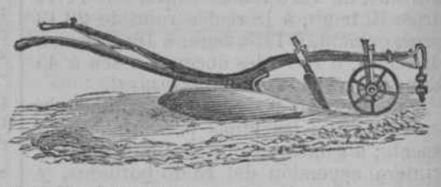

*Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc.* BARCELONA

Especialidad, con los últimos adelantos, en

**Fábricas y molinos para aceite,** movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

**Elaboración de vinos,** con todos sus aparatos modernos.

**Elevación de aguas** para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza a vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

**Bombas contra incendios,** movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

**Arados** y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

**Segadoras, Trilladoras, Aventadoras** y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

**Molinos y Fábricas completas de harinas,** movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, roscas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

**Tomas ó válvulas** para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.

**Fundición de hierro** y construcción de toda clase de máquinas.

## CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
*Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.*

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

**VIDES AMERICANAS**

de producto directo y para *porta injerto* de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

## ESTACION AMPELOGRÁFICA CATALANA

CEPAS AMERICANAS, híbridos los más resistentes á la filoxera.—CEPAS EUROPEAS injertadas sobre pie resistente.—ESCUELA PRACTICA DE INJERTADORES, la primera creada en España.

*Se ha publicado el Catálogo núm.* 9, *correspondiente á* 1894-95, *el cual se remitirá á quien lo solicite.*

Para pedidos, informes y noticias, dirigirse á

**DON ANTONIO UBACH SOLER,** ***Propietario***
TARRASA

# EGROT
ING.RO CONSTRUCTOR
19, 21, 23, RUE MATHIS, PARIS
EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889
FUERA DE CONCURSO MM. DEL JURADO
EXPOSICION BARCELONA 1888
2 MEDALLAS DE ORO

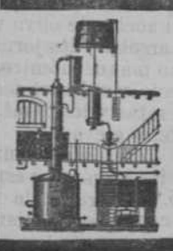

APARATOS
DE DESTILAR Y DE RECTIFICAR

ALCOHOL Á 40° SIN REPASAR

**APARATOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL VINO**

Catálogos é informes, franco.